



El Gobierno cierra con patronales y sindicatos el tercer acuerdo del Consejo de Relaciones Laborales sobre los ERTE

El acuerdo, que se elevará hoy mismo a la Comisión Tripartita Laboral, propone el mantenimiento de las prestaciones al 70% y de las actuales exoneraciones a empresas, al tiempo que aboga por ampliar la prórroga automática de los ERTE turísticos al comercio y la hostelería

La consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, Elena Máñez, y representantes de los agentes económicos y sociales más representativos, acordaron este miércoles en el marco del Pleno del Consejo Canario de Relaciones Laborales la propuesta canaria sobre expedientes temporales de regulación de empleo (ERTE) que será remitida a la Comisión Tripartita Laboral, órgano competente en la materia en el ámbito estatal. El documento, que persigue mantener las grandes líneas del anterior acuerdo suscrito en Canarias, recoge las principales reivindicaciones de las Islas en este sentido, como la extensión de los ERTE de manera indefinida para todos los sectores de actividad mientras duren las restricciones sanitarias; el mantenimiento de las actuales exoneraciones de las cuotas empresariales; que se mantenga la prórroga automática de los ERTE del sector turístico, que las prestaciones por desempleo de los trabajadores y trabajadoras sigan abonándose al 70% de la base reguladora, sin que afecte al tiempo de cotización, y la apuesta por el mantenimiento del empleo.

La consejera, que participó en la reunión acompañada por el viceconsejero de Empleo, Gustavo Santana, y por el director general de Trabajo, Alejandro Ramos, valoró el acuerdo del Consejo Canario de Relaciones Laborales y subrayó que la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia del diálogo social a la hora de proteger el empleo y a las empresas, un diálogo que ha cristalizado en medidas como los ERTE, que han supuesto “un colchón social fundamental y han impedido unas consecuencias mucho peores sobre la economía y el empleo”.

“Mientras se recupera la normalidad sanitaria y la actividad económica en las Islas, debemos seguir transitando esta crisis confiando en estos mecanismos de protección del empleo y del tejido productivo”, señaló. Entre abril y octubre de 2020, esta medida ha supuesto la inyección en Canarias por parte del Estado de más de 1.250 millones de euros entre exoneraciones de cuotas empresariales y prestaciones por desempleo.

Tercer acuerdo fruto del diálogo social en Canarias

En el acto de firma de la propuesta participaron representantes de las organizaciones sindicales CCOO Canarias y UGT Canarias, de la Confederación Canaria de Empresarios y de CEOE Tenerife. El acuerdo alcanzado es el tercero que se cierra, fruto del diálogo social en Canarias, sobre la prórroga de los ERTE y está dirigido a mantener las grandes líneas establecidas en el anterior, de septiembre pasado, cuyo contenido fue incorporado casi en su totalidad en el acuerdo que se selló en el ámbito estatal.

Tras este nuevo consenso, el Consejo Canario de Relaciones Laborales se reafirma en que los ERTE deben prorrogarse con carácter indefinido mientras dure la pandemia. También mantiene que las exoneraciones de cuotas empresariales deben seguir siendo de entre un 75% y un 100% en el caso de que las restricciones sanitarias limiten o impidan la actividad de todos los sectores.

Prórroga automática para el comercio y la hostelería

Además, se considera necesario que la prórroga automática de los ERTE del sector turístico siga manteniéndose, incluyendo además al comercio y la hostelería, tal como ha aprobado recientemente el Gobierno de España a través del Plan de Refuerzo a la Hostelería, Turismo y Comercio. De hecho, los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias ponen de manifiesto el buen acuerdo alcanzado por el Consejo Canario de



Relaciones Laborales en septiembre, que posibilitó que, tras la aprobación del Real Decreto Ley 30/2020, en Canarias se beneficiaran todos los sectores pertenecientes a la cadena de valor del sector turístico o que dependieran indirectamente de estos en más de un 50% de la facturación.

Sector Económico	Trabajadores Afectados	% Trabajadores	Solicitudes presentadas	% Solicitudes
AGRICULTURA	269	0,85%	12	0,34%
COMERCIO	20.381	64,17%	2.378	66,91%
CONSTRUCCIÓN	391	1,23%	59	1,66%
INDUSTRIA	1.150	3,62%	96	2,70%
RESTO DE SERVICIOS	9.571	30,13%	846	23,80%
DESCONOCIDO	0	0,00%	163	4,59%
Suma total	31.762	100,00%	3.554	100,00%

Los datos se actualizan basándose en la información disponible sobre el número de trabajadores afectados.
Solicitudes presentadas entre el 1 y el 30 de noviembre del 2020.

Cuadro con los sectores

beneficiados por la prórroga automática de los ERTE desde octubre de 2020.

“Todos los sectores se han beneficiado del acuerdo sobre los ERTE que impulsó el Consejo Canario de Relaciones Laborales y que ahora sigue apostando por ellos”, señaló la consejera, quien hizo un balance “muy positivo” del nuevo acuerdo y agradeció y felicitó a los agentes sociales y económicos de Canarias por su “compromiso, responsabilidad y altura de miras a la hora de pactar las soluciones para esta crisis, lo que ha permitido que lleguemos a grandes consensos”.